

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MANANA

Madrid, Jueves 3 de Julio de 1894.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., inanimados referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia (Llavas, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

OFICINAS, FACTOR, 7

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: ED. DE LA MANANA UNA PTA. MBS.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimosemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

AÑO XLV, NUM. 13239.

El papel de este periódico procede de

LA PAPELERA ARAGONESA

SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Los médicos ordenan las

CAPSULAS COGNET

ordenan las

ENFERMEDADES DEL PECHO. En todas las Farmacias.

Por Mayor: 43, Rue de Saintonge, PARIS.

HERNIADOS NUEVO PROCEDIMIENTO

de fase científica para la curación

de hernias en todas edades. Siempre éxito asegurado.

MR. FAVETTE, especialista francés (realizado en Barcelona). Del 3 al 17 de julio, consulta

en el Hotel Peninsula, Mayor, 13, Madrid.

PUNTILLAS Y ENCAJES DE TODAS CLASES

para vestidos y capas. Ritz, Plaza Angel, 6.

LA VERDADERA

agua de Colonia de Warréens & 5 pías. botella de litro.

Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

POST NUBILA PHOEBUS

El corto tiempo transcurrido desde

que terminó la batalla naval habida

en el Congreso en los últimos días de

junio, ha sido suficiente para que la

opinión pública, tan aficionada a las

emociones del momento como fácil en

descuidar las enseñanzas de la con-

troversia, haya dado al olvido las di-

ferentes fases de un debate tan im-

portante como el que se celebró en el

Congreso, no tanto los errores de la ad-

ministración de la marina, como los de

la opinión pública, al aceptar, sin exá-

men, juicios y noticias lanzadas con

diversos fines, más ó menos excusa-

bles.

Por otra parte, como ya no es pro-

bable que en el resto de la legislatura

vuelvan las Cortes á ocuparse de los

asuntos de Marina, bueno será que

procuremos fijar las deducciones del

debate, para que la opinión pública

reciba algún provecho, siquiera sea

mental, del trabajo y del tiempo que

ya era notorio para muchos habían es-

tudiado la materia con el sano y exclu-

sivo propósito de aproximarse al co-

nocimiento de la verdad.

Desde luego se observa que una dis-

cusión empezada, según todas las apa-

rencias, con el objeto de exigir res-

ponsabilidades cuya existencia no se

ponía en duda, y que los más atribuían

á la Marina misma, ha terminado re-

conociendo que la Marina es la meno-

responsable de cuanto haya podido ocu-

rrir y la que con más afán desea, por

patriotismo y hasta por egoísmo, si

fuera lícito tenerlo en estas cosas, que

España sea poseedora de una gran

armada que ponga constante y fácil-

mente la victoria en sus manos; que

los buques españoles sean los mejores

del mundo para que la vida del perso-

nal que los tripula no corra en ellos

los riesgos y mortificaciones que pa-

dece en los de malas condiciones; y

que el material naval resulte rela-

tivamente barato para que pueda haber

mucho y para que los contribuyentes

no atribuyan á despilfarro lo que no

es más que carestía inevitable.

Cinco días ha durado en el Congre-

so la discusión alrededor de los millo-

nes que á la Marina se suponían en-

tregados con el carácter de extensión

de dinarios, á cambio de la supresión

de los ordinarios que en mayor canti-

dad y con el asentimiento de las Cortes

habían venido concediéndose, hasta la

publicación de la ley de escuadra, en

los presupuestos anuales.

A lo absoluto de las primeras afir-

maciones, recibidas por la opinión pú-

blica con aquella atención y cariño

que, irreflexiva cuando no inconscien-

temente, presta á cuanto lleva por de-

lante el carácter de escándalo, han ido

sucesivamente escalonadamente, ha-

ciendo sucesivas atonaciones que condu-

cen á la aproximación á la verdad, siquie-

ra esta no sea más que un desencanta-

do para los que soñaron con el monumen-

tal escándalo parlamentario.

Y esta ordenada gradación pudiera

concretarse en los siguientes cua-

drados.

Primer día: «Afirmaciones»

La Marina ha gastado 250 millones

de pesetas por extraordinario, ade-

más del ordinario.

No tenemos ningún buque de gue-

rra.

Hay que exigir la correspondiente

responsabilidad á la Marina.

La administración de este ramo es

lo peor que hay en España.

La información parlamentaria es

indispensable, para que el país cono-

zca toda la triste realidad de estos es-

cándalos.

Segundo día: «Pereza»

No resulta que se hayan gastado 250

millones de pesetas, como se creía,

pero sí 225, que es lo que dice la ley.

No es enteramente cierto que no

tenamos ningún buque, pero sí que

todos los que hay son inútiles.

No es completamente seguro que re-

sulte responsabilidad, pero debe ave-

riguarse si la hay.

La administración de Marina no es

la peor que hay en España, pero es

mala.

La información parlamentaria no es

indispensable, pero es muy convenien-

te aun para la Marina misma, si en

efecto fuera irresponsable.

Tercer día: «Sin embargos»

No resulta que se hayan entregado á

la Marina los 225 millones que se le

ofrecieron; sin embargo, algo se le ha

entregado.

No resulta que todos los buques sean

inútiles, como se había supuesto; sin

embargo, otras naciones los tienen me-

hores.

La mayor responsabilidad no es pre-

cisamente de la Marina, que, más que

nadie, hubiera deseado buques bue-

nos y baratos, con preferencia á as-

tilleros particulares; sin embargo, me-

rece censura por haber seguido el im-

pulso de la opinión pública.

Los defectos de que adolece la ad-

ministración de la Marina son los mis-

mos que aquejan á toda la adminis-

tración española; sin embargo, como

por alguna se ha de empezar el reme-

dio, empezaremos por la Marina.

La información no es precisamente

para exigir responsabilidad que aun

no sabemos si la hay. Sin embargo,

sería conveniente para demostrar que

el personal de la marina está exento

de ella.

Cuarto día: «Yo no he sido»

Solo se han entregado á la marina

125 millones á cambio de un presu-

puesto ordinario mucho mayor. Na-

die ha afirmado lo contrario.

No todos los buques son material-

mente inútiles. Nadie ha pasado en

dar ese alcance á su pensamiento ni á

su palabra.

Los oficiales de marina son los que

tienen menos responsabilidad en la

distribución del presupuesto. Nadie

ha dicho otra cosa.

La administración de marina ha

procedido con honradez y buena in-

tención. Nadie lo ha puesto en duda.

La información parlamentaria no

es más que un medio ó una ocasión

que se ofrece á la marina para que

pueda justificarse ante el país. Nadie

ha tenido otro propósito.

Quinto día: «Desencantoso»

Con 125 millones no pueden adqui-

rirse más barcos nuevos ni de más

porte que los 25 (entre construídos ó

en construcción) que han de quedar

terminados en los diez años que com-

prende el periodo de construcción de

la escuadra, según la ley.

Los buques que se están constru-

yendo son buenos con relación á sus

similares extranjeros, y fuera vana

pretensión reproducir con ellos el pro-

cedimiento de las monteras de San-

cho.

Los oficiales de marina harto hacen

con navegar y pelear en los buques

que se les dan y soportar las censuras

que se les dirigen por lo que otros hi-

cieron.

La administración de la Marina es

la única del país que ha llamado á sus

consejos de gobierno á los miembros

del Parlamento para que todos sus ac-

tos fueran públicos, sometidos á la

constante fiscalización de los extra-

ños, de la manera más espontánea de

que haya ejemplo en España.

La información parlamentaria á pos-

teriori es un procedimiento tan soco-

rido para pronunciar discursos, como

inútil para llegar á nada práctico.

Tal es el resultado de los últimos

debates sobre la Marina.

Aun suponiendo que la Cámara po-

pular hubiese aceptado por unanimi-

dad la información parlamentaria; que

se hubiese producido una crisis par-

cial con riesgo de totalizarse; que se

hubiese nombrado una comisión de di-

putados investigadores y que éstos

hubiesen pasado el verano en los pu-

ertos de mar más concurridos, con bu-

enas dietas ó sin ellas, tomando baños

ó sudando afanosamente para aportar

datos al problema, no se hubiera lle-

gado á resultados más prácticos que

los obtenidos en esos pocos días de

discusión.

El debate ha concluído por cansan-

co, dejando como única enseñanza

que mucho más puede averiguarse

por el estudio tranquilo del gabinete,

sin el estímulo de la notoriedad, que

en las públicas discusiones en que el

ciudadano de la retórica y de las con-

veniencias de partido apenas consienten

llegar al esclarecimiento de la ver-

dad, objeto teórico, pero no práctico

de las informaciones parlamentarias.

RAMON AUNON Y VILLALON.

Madrid julio de 1894.

LA VERBENA DE LA DUQUESA

EL PAÑOLÓN Y LAS DAMAS

ENCUENTRO COMPROMISADO AUN DESPUES DE MADRID

No se trata de otro sainete de Ri-

cardo Vega, como pudiera creerse por

el título; se trata de una fiesta origi-

nalísima, que para ser descrita con su

verdadero colorido necesitaría la sal

y la pimienta del aplaudido hilo del

lustre D. Ventura.

—No doy baile este año,—había di-

cho la duquesa de Najera á sus ami-

gos;—pero pasaremos una noche de

verbena en casa.

Y anoche se realizó la promesa, su-

perando en éxito la verbena de la du-

quesa á la de la acera de enfrente, la

del palacio Najera, á la del teatro de

Apelo.

Aquello era lo que había que ver.

La duquesa había dicho á sus ami-

gos que para ir á la verbena lo más

propio era el pañolón de Manila ó la

mantilla ó lo que quisieran con tal de

que fuera algo clásico, y hubo de todo,

pañolones y mantillas, trajes con ma-

droños, peinetas monumentales y un

derroche de gracia y donosura que

hubiera dejado asombrado al mismi-

smo López Silva, ese D. Ramón de la

Cruz de ahora, que tan admirablemen-

te pinta á la gente de los barrios

populares de Madrid.

La duquesa de Najera dió el ejem-

plo recibiendo á sus amigos con el pa-

ñolón torcido, encarnado el fondo,

blanco el bordado, largo el fleco y lle-

vado con una gracia eminentemente

madrileña.

En la garganta, apartado para que

luciese sobre la blancura del cuello

sus rojos hilos, un collar de corales;

en los brazos recogido para manejar

con donaire la cascada de seda de los

flecos, atrás ceñido para mostrar la

esbelta del talle y delante sueto para

permitir el derrame de sal de la

persona, no se puede llevar con más

gentileza ese pañolón precioso que,

Tánger 4. Las noticias recibidas aquí por Mohamed Torres, dicen que el sultán se encontraba a la fecha del último correo a dos jornadas de Fez, donde se cree habrá entrado ayer tarde. Es por lo tanto prematuro cuanto se diga de detalles de la entrada del sultán en dicha capital.

Santa Cruz de Tenerife 4. Anoche se representó con gran éxito en nuestro teatro el drama La de San Quintín, de nuestro ilustre paisano Pérez Galdós. El coloso tuvo un lleno completo y la ovación tributada al autor fué indescriptible. Terminado el espectáculo fué obsequiado con una serenata el hermano del autor.

Roma 4. Según dice el periódico La Italia, con objeto de evitar algunos abusos relacionados con la emigración italiana en los Estados Unidos, se han establecido en esta república oficinas de información que faciliten a los emigrantes cuantas noticias juzguen convenientes.

París 4. El periódico Le Temps, comentando el proyecto del ex ministro español D. Venancio González, dice que este proyecto privaría a Francia en gran parte de su mercado exterior de vino, pues el comercio haría sus provisiones en España en lugar de dirigirse a Burdeos.

París 4. La viuda del presidente Sr. Carnot ha escrito al Sr. Molino que rehusa la pensión que le ha sido ofrecida por concejarse que la nación francesa, al hacer a su difunto esposo las grandiosas exequias nacionales le ha tributado ya un supremo homenaje, el único digno de ella y de él.

CONFLICTO EN EL BRASIL POR TELEGRAFO

Roma 4, 12 n. A consecuencia de la falta de seguridad para vidas y haciendas que se hallan sufriendo los súbditos italianos en Rio Janeiro, el presidente del Consejo, Sr. Crispi, envió a la legación italiana en el Brasil instrucciones que según informes publicados por La Tribuna, revisten carácter de especialísima energía. El ministro de Italia en el Brasil, Sr. Tugni, ha recibido orden de embarcarse mañana misma con dirección a Roma.

NOTICIAS DE MELILLA POR TELEGRAFO

Melilla 4, 8 n. A las once de la mañana he visitado al cañonero Pinzón. Los barcos que encontré al llegar aquí, tenían tripulación española; pero arbolaban el pabellón inglés. Dos de ellos estaban a la altura de Rio Martín y otro en Punta de Moros, en aguas de Alhucemas. Los faluchos se llamaban: uno San José, otro Angelito y el tercero Reina de los Angeles.

Según me ha dicho un moro, delibran sobre si han de seguir costeados la estancia aquí del príncipe Muley Araaf. La mayoría se niega a darle raciones para los askaris, fundándose en que muerto Muley Hassam carece de razón su permanencia aquí. El moro a que hago referencia me ha asegurado que los moros contribuirán con cuatro duros cada uno para comprar cañones.—Bellido.

GUERRITA

La noticia de su retirada la confirma el propio diestro, según nos dice en telegrama nuestro corresponsal de Córdoba. Según nuestros informes, una vez cumplidos sus compromisos en las plazas de provincias, torneos en Madrid su última corrida el domingo 28 de octubre, y en ella matará seis toros del duque de Veragua. La respetable suma que percibirá por esta función de despedida, la destina Guerrita a un objeto por todos conceptos plausible; la mitad será distribuida entre los individuos que componen su cuadrilla, y la otra mitad será entregada al gobernador de la provincia para que la reparta entre los pobres y establecimientos benéficos de Madrid.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Los siguientes noticias las encontramos en un periódico de Tánger. La provincia de Marrakex pretende, a juzgar por las noticias recibidas últimamente, declararse independiente y regirse por un grupo de jefes de las distintas kabilas que forman parte de la federación. Esperamos que el orden no se alterará y que el gobierno central arreglará sus diferencias con los marakshitas. Las fuerzas que manda Muley Osman, tío del joven soberano, han sido atacadas en Beni Mesquin, dejando 200 bajas y perdiendo bastantes equipajes y una suma de 13000 duros en metalico.

Muley Osman se ha retirado, uniéndose con los suyos al ejército imperial en Rabat. En Ducaia han dado muerte al califa, han saqueado su casa e insultado a sus mujeres, y después las han degollado. Así lo comunican desde Casa Blanca. La costa marroquí es recorrida desde hace bastantes días por barcos de distintas nacionalidades, que no se alejarán, seguramente, hasta adquirir el convencimiento de que su presencia cerca de Marruecos no se hace precisa. Ayer y después de haber tomado sus baños de Alhama, salió para París la duquesa viuda de Híjar, camarera mayor de S. M. la reina doña Isabel II.

Según manifestaciones del Sr. Sagasta al diputado a Cortes por Oádiz, D. Rodolfo del Castillo, la jefatura del partido liberal en aquella provincia, vacante por el retraimiento del señor del Toro, estará en lo sucesivo encomendada al Sr. Ríos Acuña. Se ha firmado la siguiente combinación del personal judicial de las provincias de Ultramar: Traslado al juzgado de San Francisco, de Puerto Rico, a D. Manuel León Escobar, que es teniente fiscal de la Audiencia de Ponce, en la misma isla.

—Nombrando para la vacante anterior a D. Eduardo Aules, promotor fiscal electo de la provincia de La Laguna, en las islas Filipinas. —Idem para las resultas, a D. César Augusto Velón y Pardo, que es en la actualidad secretario de la Audiencia de Santa Clara, en la isla de Cuba. —Trasladando a esta plaza a D. Antonio Sarmiento, que es juez de primera instancia en la provincia de Capiz (islas Filipinas).

—Nombrando para la plaza anterior a D. Julio María Padilla, actual juez de primera instancia de Coamo. —Idem promotor fiscal de la provincia de Ilocos Norte, en las islas Filipinas, a D. Mariano Pérez de Setien, que es en la actualidad juez de primera instancia de Vega Baja. —Idem para la anterior vacante, a D. Ricardo Pareja, que es promotor fiscal electo de la provincia de Ilocos Norte, en las islas Filipinas.

Las compañías de seguros marítimos de Barcelona han dirigido un telegrama al presidente de la comisión de presupuestos, protestando contra el art. 17 del proyecto. Pidan que se considere reproducida la exposición que elevaron al ministro de Hacienda en 29 de setiembre de 1893, y anuncian la llegada de una comisión para demostrar la imposibilidad de pagar la contribución fijada. Anoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro de Recoletes la zarzuela en un acto titulada La cruz laureada.

El asunto de la obra es muy simpático. Está escrita en verso con gran corrección, y su autor logró arrancar aplausos en más de una escena. La música es bonita sin ser pretenciosa. Se aplaudieron todos los números, teniendo que repetirse un dúo de tiple, que cantaron muy bien las señoritas Mata y Puech. El protagonista de la obra, señor Iglesias, hizo perfectamente un tipo de sargento, obteniendo muchos aplausos. Los autores de la zarzuela, señores Navarro (D. Calixto) y el maestro Rubio, fueron llamados a escena con los actores tres o cuatro veces al terminar la representación. El teatro estaba lleno.

Esta noche, a las nueve, se celebrará en los Jardines del Buen Retiro la primera audición musical de moda de la temporada, a cargo de la Sociedad de conciertos, que ejecutará el siguiente programa:

- Primera parte. 1.º Le billet de Marguerite, ópera.—Yevaert. 2.º En la Alhambra, serenata.—Bretón. 3.º Segunda polonesa de concierto.—Marqués. Descanso. Segunda parte. 4.º Les eurythmes, suite d'orchestre.—Massenet. 5.º Danse gregno. 6.º Le Troyenno regresant la patrie. 7.º Entrée. 8.º Final. Descanso. Tercera parte. 1.º Rienz, ópera.—Wagner. 2.º Sigfried, murmullos de la selva.—Wagner. 3.º Sanson et Dalila, bachanal.—Saint-Saens.

La entrada costará dos pesetas. Pasado mañana sábado se inaugurará el nuevo teatro de los Jardines del Retiro con el precioso ballet Coppelia, música del maestro Leo Delibes. La orquesta estará formada por 75 profesores de la Sociedad de Conciertos. Coppelia no es un baile de espectáculo, pero la música es lindísima y gustará mucho. Actualmente se está poniendo en escena en el teatro de la Opera de París y lleva gran número de representaciones. Pronto informará el auditor de Guerra de la capitania general de Cataluña acerca de la causa seguida contra la comandancia de la guardia civil por malversación de caudales públicos, reclamación de haberes y pluses para plazas supuestas, deserción, auxilios y embriembiento de ésta, falsificación de documentos públicos y privados y negligencia en el servicio. De los muchos procesados por esta causa está declarado en rebeldía un cabo, que es el mayor culpable, y que se escapó a Buenos Aires. El centro del Ejército y de la Armada celebrará hoy jueves, a las diez

de la noche, junta general ordinaria para la lectura de cuentas.

El oficial del ministerio de la Guerra D. José Milans acaba de publicar el Escalafón del estado mayor general del ejército y de los coronales de todas las armas y cuerpas. Es un libro que interesa a todos los comprendidos en estas clases, porque además de contener el escalafón que le da título, van insertos en él cuantas noticias, leyes, reales decretos, reales órdenes y disposiciones de todo género que puedan dar norma y pauta a los oficiales generales para sujetar su conducta en todas las situaciones y destinos en que puedan encontrarse. Su consulta en cualquier caso puede ahorrarles el buscar la legislación vigente en las publicaciones oficiales, por hallarse reunidas y bien clasificadas cuantas disposiciones los afectan.

En el Escalafón de este año se han introducido notables mejoras respecto a este particular, contemplando en absoluto el carácter de libro de consulta que para los que en él figuran tuvo siempre. Por carta recibida en Madrid de la eminente artista Mad. Calvé, se sabe que está escriturada por el empresario Sr. Rodrigo para cantar en el teatro Real durante el mes de enero del año 1895.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Consumos, presidida por el alcalde, para ver la manera de poner término al conflicto que existe entre los horticultores y el Municipio.

A esta reunión asistieron la junta directiva de dicho gremio y varios representantes de los expendedores del mismo artículo de los pueblos vecinos. Los horticultores, más transigentes que anteayer, han consentido en admitir la proposición del alcalde, que consiste en que un carro grande pague por ocho quintales, uno mediano por seis y uno chico por tres. Y así se ha dado solución al conflicto.

Nuestro querido amigo el ilustrado catedrático granadino D. Francisco Blanco Constans publicará en breve una edición del Código de Comercio y leyes mercantiles urgentes, con el título anotado con la jurisprudencia del Supremo. Es una compilación notable, utilísima para abogados, comerciantes y navieros.

En un periódico leemos que ha sido expulsado de Francia por sospechosos de ser anarquista, el pintor Emilio Nogales, que será conducido a Madrid.

Por fin se ha terminado la subasta de los consumos de Sevilla, adjudicándose en cuatro millones de pesetas al Sr. Limón y Rebollo, arrendatario de los de Málaga y Huelva.

La conferencia que anteayer a última hora sostuvo en el despacho de ministros del Congreso el Sr. Gamazo con el Sr. Aguilera, versó acerca del proyecto de ensanche y urbanización de las grandes capitales, quedando ambos completamente de acuerdo después de haber ofrecido el ministro de la Gobernación atender algunas observaciones del ex ministro de Hacienda.

El conocido letrado D. José Cánovas y Varona ha renunciado a la defensa de D. Luis Larroder, de la que estaba encargado en el proceso que a aquél se le sigue por esta Audiencia territorial.

El Sr. D. José Paz, vecino de Carabanchel Bajo, y de quien tanto habló la prensa con motivo de sus supuestos malos tratamientos a sus hijos, ha dirigido una atenta y bien escrita carta al director de El Globo, participando que con fecha 27 de junio se le ha comunicado un auto dictado por la sección tercera de la Audiencia de Madrid en 23 de mayo, sobreseyendo en la causa que se le siguió por el indicado motivo.

Respecto a la cuestión de Navarra, el Sr. Sagasta entiende que si el artículo referente a la tributación de dicha provincia hubiese de convertirse en ley, al mismo tiempo que los

presupuestos, el gobierno no tendrá inconveniente en que se segregara de estos y pasase a una ley especial.

Además de las conferencias de que ayer dimos cuenta, referentes a la autorización al gobierno para concertar convenios provisionales con las naciones con las cuales no tenemos tratados de comercio, se han celebrado otras.

El Sr. Silvela, con quien se ha consultado, parece que no se opone en principio, por más que no lo cree muy fácil, aunque sí muy conveniente. El Sr. Salmerón, a quien consultó el Sr. Puigecerver, tampoco se ha manifestado opuesto a tal solución, siempre que se pongan de acuerdo todas las oposiciones en lo que se haya de conceder y pedir a las naciones contratantes.

Hay continuará las oportunas conferencias para ver si se llega a un acuerdo. La minoría republicana se reunirá hoy para ocuparse del asunto. Señalábase entre ellos dos tendencias. Al Sr. Vallés y Ribot se le supone propicio a conceder la autorización.

En cambio los Sres. Sol y Ortega y Junoy, se opondrán resolutamente si la autorización no se funda en bases aceptadas de antemano por los elementos productores. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Vega de Espinarda (Leon), decretada por el gobernador civil de la provincia.

TRAMITAR.—Reales órdenes aprobando los itinerarios de los vapores correos para el año económico de 1894 a 95 de las líneas de Cádiz a Tánger, costa de Marruecos y Fernando Póo. Ha sido muy breve. El Sr. Sagasta hizo a la línea el resumen de las noticias de la semana, así en lo interior como en lo exterior, y llamó preferentemente la atención de la reina sobre el estado de las tareas parlamentarias y en especial acerca del deseo de las oposiciones de discutir los presupuestos generales del Estado, asunto que diferirá algunos días la clausura de Cortes. El jefe del gobierno anunció a S. M. que esta tarde tendrá entrevistas con los jefes de las minorías a fin de llegar más pronto a la aprobación de la importante ley económica para 1894-95.

S. M. la reina anunció al Consejo el propósito de salir con sus augustos hijos para San Sebastián, el martes 10 del actual, por la tarde, para llegar a las once de la mañana, a la capital de Guipúzcoa. Se acordó que salga con la corte, como ministro de jornada, el general Pasquin, sin perjuicio de venir a Madrid si algún asunto parlamentario ó de gobierno lo requiriese.

S. A. la infanta D. Isabel saldrá en el tren para la Granja y en setiembre ó antes irá a San Sebastián, de paso para el extranjero. S. A. tiene también muy vivos deseos de hacer una larga excursión por Galicia. El ministro de la Gobernación puso a la firma de S. M. un decreto para llevar a cabo obras de reparación en el edificio de la central de Telégrafos, que está ruinoso.

Los de Ultramar y Hacienda llevaron al despacho algunos decretos de concesión de honores de jefe superior de administración. Volvió el Consejo a reunirse en la secretaría de Estado, y allí se trató casi exclusivamente de la discusión de presupuestos, manifestándose diversas opiniones acerca de la probabilidad de que se aprueben en el actual período legislativo.

El gobierno resuelto no cerrar las Cortes hasta que haya presupuestos para 1894-95, a no ser que el inmediato afán de hablar lleve el convencimiento a todos los ánimos de que es imposible lograrlo dentro de un plazo aceptable. Las entrevistas que esta tarde ha de celebrar el Sr. Sagasta con los jefes de las oposiciones serán decisivas. El Consejo trató también de los medios de combatir la flojera en algunas provincias andaluzas, donde la plaga toma incremento. Los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación se pondrán de acuerdo para que las Diputaciones provinciales arbitren recursos y puedan defender los intereses que corren más riesgo de ser invadidos.

El sermón de panegirico lo dirá el Sr. Martín Berlines. El centro del Apostolado de Oración establecido en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, celebra sus cultos mensuales mañana viernes. La misa de comunión será a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios, predicando el señor cura párroco.

Se conocen ya algunos portemones de la decisión tomada en Roma por la Congregación competente acerca de la música religiosa. Parece que se sostiene el decreto de 1784, que a su vez no es más que la confirmación de los cánones tridentinos. Se recomiendan las obras de Palestrina y de sus discípulos. En cuanto al canto llano, se se deja a los obispos en libertad de aceptar ó no las ediciones famosas de Ratislona. Se ha acordado no renovar el privilegio concedido a monsieur Pustet para esas ediciones, y que terminará en el año 1890. Las ediciones de los Beneditinos no han recibido especial aprobación ni han sido rechazadas; por lo tanto, podrán emplearse en el canto litúrgico donde quiera que los prelados lo tengan por conveniente.

La Congregación del Indice acaba de publicar una lista de libros prohibidos; entre ellos figuran: La revolución en el derecho; de Martine Casero, Madrid, 1885; La vida de Santa Teresa de Jesús, por Roques.—La reforma del Clero según el Concilio de Trento, por el marqués Virgilio.—El Diccionario católico y la cuestión social, publicado en Turin y algunas obras inglesas de Saint-Georges-Mivart.

CASAS DE SOCORRO En el día 4 se asistieron en las de esta capital 63 acciones de caridad, y se levantó un pronóstico reservado.

detrás, encontrándonos en seguida rodeado de una veinte personas.

Dentro de pocos días se anunciará al público por el Ayuntamiento el concurso para el arrendamiento de local con destino al gobierno municipal del distrito de Palacio, a cuyo efecto se invitará a los propietarios de casas de aquel distrito a que hagan las proposiciones de los locales desahucados que estimen a propósito para el objeto.

El alcalde de Madrid, a excitaciones del vecindario, y especialmente de los propietarios de casas inmediatas al Jardín del Buen Retiro, ha prohibido los fuegos artificiales que van formando parte del espectáculo, para evitar las molestias que pudieran ocasionarse al público.

Muy en breve se procederá al adquirentado de la gloria de Alonso Martínez, con cuya importante reforma tanto se mejora aquella vía.

En los exámenes verificados recientemente en el Conservatorio, ha obtenido brillantísimas notas en el último año de piano la señorita Isabel del Barco, que reúne excelentes condiciones como pianista.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Ha sido muy breve. El Sr. Sagasta hizo a la línea el resumen de las noticias de la semana, así en lo interior como en lo exterior, y llamó preferentemente la atención de la reina sobre el estado de las tareas parlamentarias y en especial acerca del deseo de las oposiciones de discutir los presupuestos generales del Estado, asunto que diferirá algunos días la clausura de Cortes. El jefe del gobierno anunció a S. M. que esta tarde tendrá entrevistas con los jefes de las minorías a fin de llegar más pronto a la aprobación de la importante ley económica para 1894-95.

S. M. la reina anunció al Consejo el propósito de salir con sus augustos hijos para San Sebastián, el martes 10 del actual, por la tarde, para llegar a las once de la mañana, a la capital de Guipúzcoa. Se acordó que salga con la corte, como ministro de jornada, el general Pasquin, sin perjuicio de venir a Madrid si algún asunto parlamentario ó de gobierno lo requiriese.

S. A. la infanta D. Isabel saldrá en el tren para la Granja y en setiembre ó antes irá a San Sebastián, de paso para el extranjero. S. A. tiene también muy vivos deseos de hacer una larga excursión por Galicia. El ministro de la Gobernación puso a la firma de S. M. un decreto para llevar a cabo obras de reparación en el edificio de la central de Telégrafos, que está ruinoso.

Los de Ultramar y Hacienda llevaron al despacho algunos decretos de concesión de honores de jefe superior de administración. Volvió el Consejo a reunirse en la secretaría de Estado, y allí se trató casi exclusivamente de la discusión de presupuestos, manifestándose diversas opiniones acerca de la probabilidad de que se aprueben en el actual período legislativo.

El gobierno resuelto no cerrar las Cortes hasta que haya presupuestos para 1894-95, a no ser que el inmediato afán de hablar lleve el convencimiento a todos los ánimos de que es imposible lograrlo dentro de un plazo aceptable. Las entrevistas que esta tarde ha de celebrar el Sr. Sagasta con los jefes de las oposiciones serán decisivas. El Consejo trató también de los medios de combatir la flojera en algunas provincias andaluzas, donde la plaga toma incremento. Los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación se pondrán de acuerdo para que las Diputaciones provinciales arbitren recursos y puedan defender los intereses que corren más riesgo de ser invadidos.

El sermón de panegirico lo dirá el Sr. Martín Berlines. El centro del Apostolado de Oración establecido en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, celebra sus cultos mensuales mañana viernes. La misa de comunión será a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios, predicando el señor cura párroco.

Se conocen ya algunos portemones de la decisión tomada en Roma por la Congregación competente acerca de la música religiosa. Parece que se sostiene el decreto de 1784, que a su vez no es más que la confirmación de los cánones tridentinos. Se recomiendan las obras de Palestrina y de sus discípulos. En cuanto al canto llano, se se deja a los obispos en libertad de aceptar ó no las ediciones famosas de Ratislona. Se ha acordado no renovar el privilegio concedido a monsieur Pustet para esas ediciones, y que terminará en el año 1890. Las ediciones de los Beneditinos no han recibido especial aprobación ni han sido rechazadas; por lo tanto, podrán emplearse en el canto litúrgico donde quiera que los prelados lo tengan por conveniente.

La Congregación del Indice acaba de publicar una lista de libros prohibidos; entre ellos figuran: La revolución en el derecho; de Martine Casero, Madrid, 1885; La vida de Santa Teresa de Jesús, por Roques.—La reforma del Clero según el Concilio de Trento, por el marqués Virgilio.—El Diccionario católico y la cuestión social, publicado en Turin y algunas obras inglesas de Saint-Georges-Mivart.

CASAS DE SOCORRO En el día 4 se asistieron en las de esta capital 63 acciones de caridad, y se levantó un pronóstico reservado.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

do en una profunda mirada, le dijo tendiéndole la mano: —Caballero, os doy las gracias de todo corazón. Esperad, señora, á que mi trabajo haya avanzado un poco más. —No. Veo ya lo que va á ser y estoy muy contenta por ello... Pero me llenaréis de confusión si tuvieseis que venir todos los días de Caliny; voy á rogar á la marquesa que me ceda su derecho de hospitalidad; quiero ofrecerosla completa. —Aceptaré, señora, desde el momento en que el señor Carlier esté á vuestro lado. Después de la partida del pintor, Nadina tuvo algunos instantes de turbación. Sabía todo el mundo tan bien, que ella era el amo en Garville, que jamás persona alguna se había permitido semejante impertinencia. —Desde el momento en que mi marido esté á mi lado!—repeta malhumorada. Pero contempló el lienzo y se calmó: no se incomodó uno con un pintor que nos va á hacer aparecer bajo el mejor de los aspectos. Los días que siguieron á aquel, Bernardo iba regularmente á Garville. Llegaba por la mañana, almorzaba con Nadina y su hija y se volvía á Caliny durante la siesta. Las sesiones eran siempre silenciosas, y Nadina experimentaba una especie de cólera contra aquel buen mozo, frío é impenetrable, que parecía leer en su corazón, en tanto que ella no lograba conocerle, pues no pronunciaba más que las frases indispensables á su trabajo. Bernardo no se mostraba amable más que durante el almuerzo, y eso cuando el señor Taillandiere no asistía á él. La presencia del barón le era insoportable, por más que éste se mostraba muy afectuoso, y Bernardo se decía: —No tengo ningún motivo de antipatía contra él, y si su conducta no es de lo más correcto con el señor Carlier, ¿qué tengo yo que ver en todo eso?... Una mañana, en el momento en que Bernardo entraba en la alameda que conducía desde la carretera al castillo de Garville, pasó por delante de él un coche, en el cual iba un viajero, acompañado por uno de los servidores del castillo. Pero apenas había recorrido el coche

una veintena de metros, cuando se paró, y apeándose el viajero, se dirigió hacia el pintor. —Perdonad, caballero, el que no os haya saludado—le dijo,—mi criado no me había dicho quién érais... Y le tendió la mano, añadiendo: —Soy el señor Carlier. Bernardo se estremeció, é instintivamente estrechó la mano del señor Carlier, más afectuosamente que si fuera la primera vez que le veía. Aquel hombre era tal como él deseaba que fuera el padre de María: una figura agradable con marcada expresión de timidez en todos sus rasgos. Y hasta le parecía que aquel rostro le era conocido, que se encontraba ante un ser querido por él; pero esto se lo explicaba de la manera más natural del mundo; aquel hombre era el padre de María, y él quería mucho á aquella débil niña de cabellos de oro. —Continuemos nuestro camino a pie—propuso el Sr. Carlier,—tengo las piernas anquilosadas por el viaje... ¿Según eso, caballero, sois vos quien tiene la bondad de hacer el retrato de mi mujer? Os lo agradezco muy de veras; mi hija, que es por quien lo he sabido, me ha dicho que será una maravilla... He lamentado no hallarme aquí para recibiros; pero me he visto precisado á detenerme más de seis semanas en Inglaterra. En aquel momento se fijaba en el rostro de Bernardo, y al fijarse pareció querer retroceder como sorprendido, apresurándose á preguntarle con mal disimulada ansiedad: —¿Cómo os llamáis? Dispensadme esta pregunta, pues mi hija es tan aturdida, que al hablarle de vos, sólo me dice: «Nuestro amigo Bernardo.» —Me llamo Bernardo Marcan. Apenas había pronunciado el pintor estas palabras, cuando una intensa lividez cubrió el rostro de Graciano Carlier. —¡Oh! ¡Su hijo! ¡El hijo de Susana! ¡Instalado en su casa, á su lado!... ¡Era cosa de perder la cabeza, de dejar escapar alguna frase comprometedorá! Vaciló, y hubiera caído, si Bernardo no se hubiese apresurado á sostenerle. —¡Gracias... oh, gracias!...—murmuró muy conmovido. Y sosteniéndose, cogido á las manos de

Bernardo, las estrechó muy tiernamente. —¿Estáis enfermo? —¡No, no! ¡Enfermo de felicidad, de dicha, era como estaba! —¡He dado un paso vago!... ¡Y ese picaro sol me tiene casi trastornado! Se apoyó en el brazo de Bernardo y llegaron así á unos cien metros del castillo. Antes de llegar á este apareció María, gritando alegremente: —¡Papá! ¡Mi papá! Pero al llegar á ellos, se quedó sorprendida, y se apresuró á preguntar: —¿Qué tienes, papá? ¿Por qué lloras? —¡Lloro de alegría, por verte, hija querida. — Ahora ya no contenía las lágrimas. Había un motivo que las explicaba. La señora Carlier, que llegaba en aquel momento, sin apresurarse, á recibir á su marido, juzgó ridículas aquellas lágrimas; pero no se extrañó, porque sabía que era capaz de todo género de sensiblerías. —¿Y padre?—le preguntó. —Se ha quedado en Rouen; tiene excelente salud. —¿Y las máquinas? —Antes de fin de año estarán todas montadas... Se dirigió entonces á Bernardo sonriendo, y le dijo: —Os ruego que nos dispenséis si nos ocupamos de detalles tan materiales; es nuestra preocupación la industria; pero podéis estar seguro de que esto no nos impedirá el saber apreciar grandemente á los artistas. Nadina se mostró muy sorprendida; jamás había oído á su marido hacer los honores de la casa con tanto acierto. Ella añadió: —Espero que ahora no os negaréis á aceptar nuestra hospitalidad? Y como Bernardo vacilaba aún, se apresuró á decir Carlier: —Claramente. Yo quisiera teneros en casa. Al día siguiente se instaló Bernardo en Garville, en donde fué recibido con más atenciones aun por parte de Carlier que de Nadina, la cual hizo notar á su marido que jamás se había mostrado tan amable con sus invitados. Graciano la contestó sencillamente:

EL ANGEL DEL PERDON.

—Es vuestro pintor, querida y se merece todo eso. Por la noche, cuando Bernardo se encontró solo en el cuarto en que Graciano había querido instalarle por sí mismo, escribió su carta semanal á Susana. No la escribió muy extenso; pero no dejaba pasar jamás una semana sin escribirla. Aquella noche la refirió en qué circunstancias había sido llevado á Garville; su antipatía hacia la señora Carlier y su simpatía por su hija y por el señor Carlier. El me ha acogido como si hubiera sido su amigo de toda la vida; y héteme aquí instalado en su castillo. Esto me evita la larga caminata que tenía que emprender todos los días de Caliny á Garville y me permitirá acabar más pronto para reunirme contigo. Habré permanecido largo tiempo lejos de tí; pero ¡cómo voy á poder cuidaros! Ahora seré rico. Mi amigo Enrique de Caliny espera que se me pagarán esos retratos como se pagan á los pintores más ilustres... Bernardo bajó por la mañana muy temprano para llevar su carta á fin de aprovechar el primer correo. En la antecámara del castillo, encontró á un criado que llevaba otra carta en la mano. —¿Vais al correo?—le preguntó Bernardo. —Sí, señor, acaban de darme una carta que debe salir en seguida. Si el señor quiere algo... —Tomad. Le entregó la carta y el criado la colocó sobre la que llevaba en la mano y se fué casi corriendo. Bernardo se dejó caer sobre una banqueta, con la mirada extraviada y los labios temblorosos, murmurando: —¡Es imposible!... ¡He visto mal! Pero, no obstante estas dudas, veía aún muy claramente en el sobre que el criado tenía en la mano antes de entregarle él la carta.

Señora Susana Marcan. Y las señas exactas de su casa en París. ¿Quién conocía en el castillo á su madre? ¿Quién la conocía lo bastante para escribirla? Para saberlo era preciso lanzarse en su persecución.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Huelga general. Valencia 5, 7 m. Los pescadores de la ría del Ferrol han protestado contra los nuevos derechos...

Tal determinación del Municipio les feció á declararse en huelga. Los comercios cerraron sus puertas...

Piomas en Pamplona. Pamplona 5, 11 m. A noche debió con Mariana la comedia del Sr. Mario...

Hay hoy los toros navarros que se han de lidiar en las próximas corridas. Se espera á la música de Covadonga...

Mañana llegarán los jurados del concurso musical. Los palcos y la mayoría de las localidades de la plaza de toros...

Hay una animación extraordinaria. Cacería. Valencia 5, 9'15 m. Ha salido, licenciado del presidio de San Miguel...

El delito por el que fué condenado habió ser horroroso, por cuanto sufrieron la pena de garrote tres conserjeros que con él cometieron...

Parce que el alcalde Sr. Reig ha reiterado la dimisión de su cargo, que tenia presentada desde el mes pasado.

Un suicidio. Valencia 5, 4'15 m. La policía ha encontrado en el cárcel de San Gregorio á más de 40 caballos de industria que habían venido á ejercer...

No saldrán hasta el mes de agosto, que serán trasladados en conducción de los pueblos de su naturalidad.

En la Alameda se activan los trabajos para la instalación de los pabellones. Se ha desistido del festejo del lago artificial...

También se celebrará un Congreso católico. Un suicidio. Valencia 5, 9'15 m. Un soldado del batallón de Estella...

El día 3 descargaron tormentas en varios pueblos de esta provincia, haciendo que lamentar la muerte de una persona en la aldea Cardenosa...

En Casas-Ibáñez una fuerte tormenta que descargó ayer, produciendo grandes daños en los sembrados y especialmente en las huertas y viñedos.

El periódico El Journal des Debats hace constar que si las Cámaras españolas aprueban la proposición del ex ministro D. Venancio González...

El vapor correo Uruguay ha chocado con el arrecife en el momento en que se disponía á salir.

Por efecto del golpe se le ha declarado una vía de agua. Se trabaja activamente para salvar el buque, esperando conseguirlo.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal. Hon-Kong 5. La peste disminuyendo de una manera muy marcada.

El total de las defunciones registradas hasta hoy por efecto de la epidemia asciende á 2298. Roma 5. Son completamente falsos los rumores que según despachos del extranjero han circulado suponiendo que el rey Humberto había sido objeto de un criminal atentado.

El vapor español Conde de Venadito sale para Cádiz remolcado por el Piagola á causa de las averías que ha sufrido en la máquina. Paris 5. El presidente de la república ha creído esta mañana el consejo de ministros. El Sr. Casimiro Perier ha firmado con motivo de su elección y para conmemorar la fiesta nacional del 14 de julio, un decreto de indulto que comprende 374 condenados por delitos de huelgas y otros análogos.

El gobierno ha acordado aceptar el derecho de 40 á 60 francos sobre las pasas, votado por la comisión. Las Palmas (Gran Canaria) 5. Con rumbo á Dakar salió ayer de este puerto el vapor correo Lavache, de la compañía Trasatlántica.

Conviene rectificar el telegrama

que ha recibido anteriormente esta Agencia ya que el Consejo de ministros volviendo sobre lo acordado por el ministro del ramo, ha decidido oponerse á lo propuesto por la comisión de la Cámara y proponer á esta que se rebajasen los derechos sobre las pasas, y se sustituyeran unos derechos de 25 y 40 francos á los de 40 y 60 votados por dicha comisión.

La Cámara de diputados acaba de elegir presidente de la misma á monsieur Bourdeau, por 239 votos, contra 157 que ha obtenido M. Brisson.

LAS HUELGAS DE 1892

AUDIENCIA DE BARCELONA

El innes empezó á verse en la Audiencia provincial de Barcelona la ruidosa causa instruida á consecuencia de coacciones, amenazas, desórdenes públicos, desatado y atentado á los agentes de la autoridad, y tentativa de asesinato.

La vista se suspendió por haber renunciado á gran número de testigos que estaban citados para los días 3 y 4, y se ha reanudado hoy 5 á las once de la mañana.

El origen de la causa se remonta á mediados de 1892. Los obreros estampadores de varias fábricas de San Andrés de Palomar, se declararon en huelga pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Esta huelga, de la cual fué uno de los principales promovedores el anarquista Acha, recientemente fusilado en Montjuich, fué seguida por los obreros de otras fábricas del llano, y en breve se extendió á todas las fábricas de San Martín de Provensals, Sans, Graia y Barcelona.

Los fabricantes echaron mano de espionajes, y entre éstos y los huelguistas se promovieron conflictos que revistieron carácter tan alarmante, que hicieron necesario el nombramiento de un juez especial para entender en los delitos que se cometieron.

A disposición del mismo fueron puestos gran número de acusados de coacciones y amenazas y de fomentar la resistencia.

Las cosas fueron extremándose hasta el punto que el día 8 de junio de aquel año, en las inmediaciones de la fábrica llamada de Pousá, en San Martín de Provensals, hubo una reyerta á tiros y garrotazos, en la cual resultaron varios heridos.

Así el asunto, en 10 del propio mes un grupo de obreros se situó en la plaza de Cataluña y de repente se corrió hacia la calle de Pelayo, penetrando en el domicilio del abogado D. Ramón Mascaró, cuya casa allanaron en ocasión en que se hallaba en cama gravemente enfermo.

Los asaltantes parece llevaban el propósito de asesinar al Sr. Mascaró, abogado de los obreros, y arastrarlo por las calles; pero, felizmente, entre el grupo que se hallaba en la escalera se produjo un disparo cuyo proyectil hirió levemente á un vecino, y la detonación alarmó á los asaltantes, que huyeron á la desbandada, arrojándose por los balcones.

La guardia municipal, única fuerza que se hallaba presente, intentó detener á alguno de los asaltantes, y en esta tarea fué herido villanamente por detrás el guardia municipal don Pedro Fernández.

A consecuencia de tales hechos, el juzgado decretó el procesamiento de 33 hombres y una mujer, signifiéndose las actuaciones contra todos ellos. La Audiencia, al hacerse cargo de los autos, se ocupó respecto á 20 de los procesados y señaló juicio oral por jurados para José Munner y Ferrer, Emilia Durban, Francisco Sorribas, Ramón Trexerra, Fausto Monsó, Francisco Freixira, Emilio Piorre, José Rosell, Francisco Cuyas, Mariano Ordóñez, Miguel Viarvés, José Rodríguez, Jaime Vidal y Francisco Prats y Baqués.

Pero después de la publicación del real decreto de indulto de 16 de mayo último, el fiscal desistió de la acción penal contra todos los procesados, menos el último, por hallarse comprendidos en el indulto, y, por tanto, en el banquillo de los acusados sólo se ha sentado Francisco Prats y Baqués, presunto autor de las lesiones al guardia municipal Fernández y como responsable de los delitos de sedición, atentado y tentativa de asesinato, por todos los cuales le pide el fiscal veintiocho años de presidio.

En la primera sesión declaró el procesado, que vio correcto turno de americana negro, gorra de terciopelo y alpargatas cubiertas; tiene cuarenta y dos años, está casado, y su fisonomía, simpática, es la del obrero catalán ilustrado. Dijo no ser cierto se hallara presente en el atentado contra el Sr. Mascaró, pues en tal día estaba en Sans, empleado en una taberna llamada de La Armonía; añadió que con posterioridad trabajó en las brigadas municipales, y que al cabo de seis meses después del hecho, le conocía por haber servido juntos en el ejército, estando enmascarados por cuestión de falsas.

Declaró luego el guardia Fernández, que resultó herido el día de autos, manifestando que, por haber sido acometido por detrás, no pudo conocer á quien le agredió.

El cabo Frigola afirmó que vio al acusado en la plaza de Cataluña, siendo uno de los que formaban parte del grupo que promovió el tumulto.

El cabo Sr. Serrat dijo conocer al acusado al que en la escalera de la casa del Sr. Mascaró le cogió por el cuello.

La guardia Fatinez, á quien hicieron el llamado al día de autos, manifestó que no pudo conocer á ninguno de los revoltosos.

El fiscal renunció á la deposición de casi todos sus testigos, por referirse sus declaraciones á los restantes procesados que fueron indultados.

Dióse entonces lectura á la prueba documental ofrecida por las partes; el abogado defensor de Prats, D. Miguel Laporta, renunció á su vez á 130 testigos, suspendiéndose, como hemos dicho, la sesión para continuarla hoy.

L. FIGUEROLA.

POR TELEGRAFO

Empieza el juicio.—Opción de tribunal. Barcelona 5, 1'40 t. Abresa la sesión con asistencia de los jurados.

Empiezan á declarar los testigos, probando la coartada Francisco Prats, pues aquellos declaran que lo vieron el día de autos en la taberna de la Armonía de Sans.

El fiscal modifica sus conclusiones estimando el hecho comprendido en los artículos 263 y 272 del Código penal.

En virtud de la modificación, presentase al procesado si opta por el

tribunal de derecho ó por el del jurado. Prats escoge el primero. Los jurados se retiraron.—Figueroa.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE JULIO

Hora de apertura, las dos y media en punto. Diputados presentes, cuatro. Ministros, uno; el de Ultramar. Público, escaso. Calor, mucho.

Créditos extraordinarios. El Sr. BECERRA, de gran uniformidad, sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley autorizando la concesión de créditos extraordinarios con cargo los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, para atender á los gastos de la Junta de dichos pasivos del magisterio de Ultramar.

El tratado hispano-alemán. El Sr. VALLES Y RIBOT contesta á lo manifestado ayer por el Sr. Sagasta.

El Sr. S.—dice—que la comisión del Senado no dará dictamen hasta que se cierren las Cortes.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: De eso no puede hablarse aquí.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Es que ahora quiero ejemplar de abogado de oficio del partido conservador.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No lo necesita.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Pues si no lo necesita él, lo necesita yo. (Risas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Eso es otra cosa.

El Sr. VALLES Y RIBOT indica que los conservadores, con la conducta que han adoptado, están tan ciegos que sacrifican todas las simpatías adquiridas en los grandes centros industriales.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pronuncia frases que no oímos.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Políticamente no cabe más antipatía entre las ideas republicanas y las ideas conservadoras; pero económicamente somos los mismos. (O que es cosa que los republicanos aparecen proteccionistas en Cataluña? (Grandes rumores.)

El Sr. NAVARRO REVERTER: Esto no es cuestión de partidos.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Pues entonces...

El Sr. ROMERO ROBLEDO: De lo que tomamos acta es de ver al gobierno defendido por el Sr. Vallés y Ribot.

El Sr. CEBALLOS: Eso prueba que el gobierno lo ha hecho bien. (Grandes risas.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden. El Sr. CEBALLOS: La prueba está en que las oposiciones no se entienden. (Nuevas risas y rumores.)

El Sr. PRESIDENTE (dando fuerte campanillazo): Señor Ceballos, llamo á su señoría al orden por primera vez! El Sr. VALLES Y RIBOT: Los conservadores...

El Sr. PRESIDENTE: No siga su señoría por ese camino, para evitar diálogos que molestan á la Cámara.

El Sr. MUÑOZ: Esto parece un drama. (Grandes risas.)

El Sr. VALLES Y RIBOT continúa su discurso censurando que el gobierno ampare las compañías de ferrocarriles y no proteja á los obreros de Andalucía.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Qué tiene que ver los obreros andaluces con los de otros puntos?

El Sr. VALLES Y RIBOT: Tienen lo suficiente para sufrir á los que son demasiado acaudalados y no atienden sus reclamaciones. (Grandes risas.)

El señor Vallés continúa su discurso, manifestando que es opuesto al tratado hispano-alemán, pero que sus antipatías al tratado no han de impedirle que reclame protección para la industria cochotaponesa, hoy amenazada de muerte.

¿Qué le queda á ese gobierno?—dice. ¿Acaso la confianza de la Corona? ¡Ah!... pues entonces yo tendría razón para ser in mente irrespetuoso con la Corona. (Rumores.) Porque si la Corona presta su confianza á un gobierno que no tiene la del país, entonces es que la corona está divorciada por completo de la nación. (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que retire sus últimas frases.

El Sr. VALLES Y RIBOT: No las puedo retirar, porque nunca retiré lo que digo. Las explicaré. Y efectivamente, dá explicaciones cumplidas y se sienta.

El Sr. SAGASTA: El Sr. Vallés nunca retiró lo que dice, y así es que sus contradicciones son tantas como sus palabras. Manifiesta después que no se explica cómo siendo el diputado federal partidario de la industria cochotaponesa, no es partidario del tratado hispano-alemán.

El gobierno tiene confianza en que la comisión del Senado dará dictamen, y si no lo hace, peor para ella. Entonces será cuando el gobierno procurará buscar compensaciones á los perjuicios que sufre el país.

El Sr. BARO: No hay más compensaciones que el tratado. (Rumores en las oposiciones.)

El Sr. CEBALLOS: Calma, calma, que habla el presidente. (Grandes risas.)

tolere estas irreverencias públicas. El señor ministro de la GOBERNACION: Manifiesta que la cuestión del Ayuntamiento de San Sebastián esta resuelta.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Desde cuándo?

El señor ministro de la GOBERNACION: Hecho hace seis días, además San Sebastián no está desprovisto de autoridades. Allí tiene el gobierno un delegado dignísimo. En cuanto al artículo que S. S. ha leído aquí con notoria imprudencia, no es digno de que se traiga al Parlamento. El fiscal de San Sebastián habrá incoado ya el oportuno procedimiento contra el autor ó contra la publicación que lo insertó. Pero bueno será notar que si los ataques de ese periódico á S. M. se leen aquí por S. S., nadie se hubiera enterado de ellos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO, después de insistir en que la cuestión de la alcaldía de San Sebastián no está resuelta, añade que lo que hay que notar también es que los ministros persiguen á la prensa cuando los ataca, y en cambio dejan indefensa á S. M.

El Sr. AGUILERA: Es inexacto que se haya denunciado ningún periódico por ataques á los ministros y el gobierno deje sin castigo los que á S. M. se dirigen.

El Sr. CALBETON interviene para alusiones, y se manifiesta conforme con lo dicho por el Sr. Aguilera.

Añade que el artículo leído por el Sr. Romero Robledo es bajo y despreciable; pero acaso—dice—tenga precedentes en aquellos artículos publicados allí por S. S. y que fueron llevados á los tribunales.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: A eso sólo tengo que oponer el más rotundo mentís.

El Sr. CALBETON: ¿A quién? ¿A mí? El Sr. ROMERO ROBLEDO: A la afirmación de que en aquel cuento escrito por mí hubiese, no ya ataques, sino la más ligera irreverencia para S. M.

El Sr. CALBETON: El fiscal de su majestad lo estimó así, y si el señor no se hubiera amparado en la inmunidad parlamentaria, Dios sabe lo que hubiera sucedido.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo no me amparé en inmunidad alguna. Que se busque en el archivo el expediente. El Sr. CALBETON: Claro; como que vino un indulto general que alcanzó á su señoría; pero el suplicatorio para procesarle estuvo ahí.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El señor Calbetón no sabe que para que haya indulto tiene que haber pena que indultar.

El Sr. CALBETON: Su señoría es un abogado de secano. (Risas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO continúa su discurso, insistiendo en que la cuestión del Ayuntamiento no está resuelta, y termina el incidente después de no pocas amonestaciones de la presidencia y de frases muy vivas, cruzadas entre los oradores, las cuales omitimos por no hacer más largo el extracto y por creer que basta con lo apuntado.

Acta de Alicante. Después de hablar el Sr. Serrano Alcedar y de contestarle el Sr. Comyn, se puso á votación el dictamen. Votaron en favor del dictamen 106 diputados, y en contra 20.

Pero como en estos casos se necesitan 140 votos por lo menos, se declaró nula la elección.

Los conservadores hicieron todo lo posible para no hubiera número y muchos se retiraron del salón.

SENADO

SESION DEL DIA 5 DE JULIO

Se abre á las tres y diez minutos. Preside el Sr. Sanz. El señor marqués de Villasegura dirige varias preguntas al ministro de Mérica.

ORDEN DEL DIA

Represión de delitos cometidos por medio de explosivos

El señor obispo de URJEL consume un turno en contra, ochan de los autos en el proyecto de otro proyecto de ley. Halla el origen de los delitos que cometen los anarquistas en la propaganda, en el abuso del derecho de asociación y de la imprenta.

Pide que se prohíba la publicación de periódicos que atentan contra la moral cristiana, y lo pide invocando textos de la Constitución.

El señor obispo de SALAMANCA recuerda los tristes sucesos de Jerez y su desenlace. Recuerda el consejo que dió el Lebriziano á su hijo al subir al patíbulo, diciendo que había sido engañado por la prensa anarquista.

La prensa que detuvo la mano del Sr. Cánovas para no limitar la libertad de imprenta, es la misma que ha predicado en contra de la propaganda anarquista á raíz de los sucesos del Liceo.

¿Qué importa que corteis la rama, si dejáis el árbol para que retoñe? El anarquista, más que castigo, requiere instrucción. Las constituciones modernas son contrarias á la ley de Dios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si fuese cierto, no hubiera jurado S. S. la Constitución.

El Sr. Obispo de SALAMANCA: Hay una declaración que salva en su juramento las opiniones de la Iglesia.

Trata el gobierno de poner remedio al mal del anarquismo? El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Puede dudarlo S. S.?

El señor Obispo de SALAMANCA: ¿Cree que basta la ley que se discute? El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Es uno de tantos remedios. El ministro de la Gobernación ha presentado en el Congreso proyectos de ley que tienden á remediar el mal.

El Sr. Obispo de SALAMANCA: mientras no se pongan de acuerdo los principios de la Constitución, leyes modernas, que han de borrar los pueblos con sangre, con los fundamentales de gobierno, tendremos conflictos sociales.

Hace falta mucho sentido moral con la base de la doctrina religiosa llevada á la práctica. (El orador es muy felicitado.)

El señor marqués de TRIVES le contesta en nombre de la comisión, diciendo que no puede haber divergencia en el fondo de esta cuestión filosófica y moral. Rectifica el señor obispo de URJEL. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA sostiene que el proyecto es parte de una serie de medidas que tienden á un mismo fin. Se suspende el debate y se levanta la sesión á las tres.

Esta haya anunciado el aumento de servicio en el trayecto de Cibeles á Embajadores, desde el 1.º de julio último, y ha transcrito todo el mes sin cumplir lo anunciado.

¿Es que la empresa, en perjuicio del vecindario, ha vuelto sobre su acuerdo y el señor alcalde no la hace cumplir?

No padece de callos ni unas gardas, Leed Escofina—Losa en 4.ª plana.

A. Porras, dentista. Arana, 22.ª, pl. Merced á las gestiones del diputado provincial Sr. Cortina, la Diputación ha acordado la construcción de una carretera de Valdelaguna á Belmonte de Tajo, cuya vía de comunicación es muy importante para aquellos pueblos.

Ha llegado á Tanager el príncipe de Mónaco y su esposa consorte.

Mientras nuestro querido director, D. Andrés Mellado, siga ocupándose, como presidente de la comisión general de presupuestos, de la difícil cuestión de Navarra, la cual todavía presenta dificultades grandes por una parte del gobierno, nos abstendamos, á fuer de periodistas, de publicar los telegramas de Pamplona que se refieren á su actitud.

El Sr. Mellado considera la cuestión de bastante gravedad para que pueda mezclarse en los trabajos que viene haciendo, cualquier aspecto que se refiera á popularidad y halagos personales.

Esta tarde ha fallecido repentinamente en su domicilio calle de las Huertas, el coronel D. Juan Echeparete.

Esta mañana fué gravemente herido un individuo en los jardinitos de la ronda de Atocha.

El agresor se dió á la fuga. Por real orden se ha dispuesto que el cuerpo de milicianos veteranos usen fusil Remington. En su fiesta del 7 de julio próximo llevarán el referido armamento.

D. SANTOS LA HOZ. Gran número de correligionarios acudieron ayer y hoy á inscribirse en las listas de pésame colocadas en la casa del conde de repulicano de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta.

En su círculo se reunió anoche los zorillistas, nombrando una comisión que acordó comunicar la desgracia á los demás partidos republicanos, haciendo las invitaciones para el sepelio del cadáver, llevar una corona al acto y colocar un retrato en el salón de juntas.

También se celebrará el sábado una velada política para honrar la memoria del finado.

El cadáver ha sido hoy embalsamado por los señores Soler y Morano Baniñez.

El supuesto atentado contra el jefe de una nación, al cual dedica gran espacio un colega de la mañana, se redujo á una broma entre dos periodistas, que uno de ellos tomó en serio, pero que tan pronto como el rumor empezó á circular se puso en claro el origen de la chanzal.

Por eso no quisimos hacernos eco de él en nuestra oficina anterior.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San José el bautizo del hijo de los señores duques de la Seo de Urgel y nieto del ilustre general Martínez Campos. El Sr. Paz, rector de la iglesia de San Francisco el Grande ha administrado el santo sacramento, siendo padrinos la bella señorita María Parra y Reig, que ha venido de Santander con ocasión de su boda, y el bizarro oficial de ejército Sr. Martínez Campos.

Ha fallecido en Astorga el distinguido médico D. Ramón Gil.

Con asistencia del presidente de la Diputación provincial de Madrid señor España, del visitador Sr. Cortina y de otros diputados, se efectuó esta tarde, en el Hospicio de Madrid, el reparto de premios aver anunciado.

El Sr. España pronunció un notable discurso alusivo al acto.

Los representantes de la provincia, el director Sr. Aguilar y el profesorado de las escuelas fueron muy felicitados por el numeroso público.

Además de la autorización para concertar convenios provisionales, cuyo proyecto de ley se presentará en seguida al Congreso, y acerca del cual están de acuerdo todas las oposiciones, menos los republicanos catalanes, se presentará otra al Congreso por medio de otro proyecto de ley, mediante el cual se concede al gobierno la facultad de disponer de los créditos necesarios para los aumentos de los ministerios de la Guerra, Marina, Fomento y Gobernación.

También acerca de esa autorización parece se hallan de acuerdo las oposiciones. Por consiguiente, es un hecho que no se discutirán los presupuestos que se cerrarán las Cámaras en breve, salvo que se suscite alguna dificultad por parte de aquellos que no están conformes con las autorizaciones.

Todo el interés político de la tarde se ha encontrado en las negociaciones seguidas por los representantes del gobierno y de las oposiciones para llegar á un acuerdo en lo relativo á la autorización al gobierno para concertar un modus vivendi con las naciones con que no tenemos tratados de comercio.

En conjunto, todas las oposiciones, excepto una parte de los republicanos están de acuerdo en la necesidad de hacer algo para no dejar á la nación en el aislamiento comercial en que se encuentra.

El que ha seguido las negociaciones ha sido el Sr. Puigcerver.

Con este conferencio el Sr. Navarro Reverter, el cual manifestó que los conservadores están de acuerdo, llegando hasta conceder lo comprendido en su régimen arancelario del 91 con las ventajas por ellos mismas concedidas á las naciones con quienes contrataron siempre que estas concedan la condición de nación más favorecida.

El Sr. Cánovas, que llegó después, manifestó que como hombre de gobierno no podía menos de conceder tal autorización.

Los silvestistas resumen su opinión en la siguiente enmienda, que el señor Villaverde presentó al bill de indemnidad: «Artículo único. Queda aprobado el real decreto de 31 de diciembre de 1893 sobre régimen arancelario interior con varias modificaciones, redactadas por el gobierno de la responsabilidad contraída al dictarlo.

Se autoriza al gobierno de S. M. para que durante la negociación de nuevos convenios ó arreglos comerciales pueda aplicar á los países que otorguen á los productos de España sus tarifas más favorables, las concesiones arancelarias que resulten de los tratados puestos en vigor por haber sido legalmente ratificados.»

Los republicanos se reunieron y sucedió lo que en nuestra edición de la mañana anunciamos; es á saber: que no llegaron á un acuerdo.

El Sr. Azéarate propuso como for-

mula la enmienda del Sr. Villaverde, pero con la limitación de un año.

Algunos opinaron como él, pero los proteccionistas se opusieron, y no habiendo acordado, cada cual recobró su libertad de acción.

Uno de los que se oponen es el señor Salmerón.

Los carlistas también se reunieron anoche, y convinieron en principio en aceptar la autorización; pero á instancia del Sr. Barrio y Mier, acordaron reunirse de nuevo para fijar las limitaciones que deban ponerse al gobierno.

Lo definitivamente acordado por el gobierno parece que es presentar un Proyecto de ley basado en la enmienda del Sr. Villaverde, aunque dando alguna más amplitud á las facultades que en ésta se le conceden.

A última hora quedan reunidos los señores Sagasta, Morot y Puigcerver para acordar la redacción de la proposición.

La cuestión de Navarra sigue en statu quo. Pero como los presupuestos no han de discutirse, queda aplazada la dificultad hasta la próxima legislatura.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que había sido admitida la dimisión al subsecretario del ministerio de Estado, D. Joaquín Valera.

Estos días se viene hablando de una extensa combinación diplomática. Parece que figuran en ella, aunque no se indican todavía los puestos, los señores marqués de Camposagrado, duque de Almodóvar del Valle, y Hernández Prieta.

Desde mañana, las horas de oficina en el gobierno civil son de ocho á una, y por la tarde de cinco á ocho.

El Sr. Gamazo, ante un numeroso corro de diputados y periodistas, ha manifestado que la fórmula acordada por el gobierno, respecto á consecución de convenios provisionales, es insipida y que no dará resultado alguno. Además, que tampoco es lo que se propuso en la reunión de ayer, y que si se propone á Alemania el tratado con esas bases, se retirará de nosotros.

Algunos más dijo el Sr. Gamazo de que no nos hacemos cargo, por ser bastante tarde y tener que correr esta edición.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

La sesión de hoy ha sido bastante animada. Se ha consagrado íntegra á la discusión del proyecto de ley de represión del anarquismo, y ha ofrecido el interés de que hablaban con este motivo los prelados de Urgel y de Salamanca.

El señor marqués de Trives, á nombre de la comisión, ha contestado con elocuencia, conviniendo con los obispos en la necesidad del restablecimiento del orden moral, y defendiendo el proyecto como se halla formulado.

Las instituciones de enseñanza popular aumentadas en Galicia, merced á la iniciativa privada.

En beneficio de cuyos pueblos consagraron sumas importantes para la educación popular.

AVISOS ÚTILES
ABANICOS en-tout-cas y paraguas, no comprar sin ver los que vende M. de Diego, Pta. del Sol, 18

de que se presenten del 6 al 9, inclusive, del actual, de 11 á 1 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde, en todos los días no feriados.

TEATRO MODERNO.—834.—(Despedida de Loreto Prado).—Los africanistas.—La indiana.—Los zangolotinos.—Un punto filipino.

BETI-JAI.—Gran partido por los jugadores Idefonso Izaguirre (Aduna) y Miguel Urbeta contra Isidro Brau y Pio Lapeira (Franchesa).

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 6 DE JULIO

VICTORIA, 2.—DINERO POR ALHAJAS.—Al 2 por 100, pasando de 5.000 pesetas. Por tiempo de un año. Se desempeñan las partidas del Monte de Piedad para mejorarlas en una gran proporción.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO
Venta: 50,000 Kg por Día

UNA CONTESTACIÓN PARA TRES CARTAS
Tres cartas pequeñas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora, exactamente como una gallina sobre sus huevos, pensando qué decir en contestación.

COCHES
de todas clases, buenos y baratos, y guarniciones. Redondilla, 6.
CORSÉS CON ANFIBIO
privilegio invención. Hortaleza, 88.

EL SEÑOR
D. SANTOS DE LA HOZ Y SÁNCHEZ
HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE JULIO DE 1894
A LAS SIETE MENOS CUARTO DE LA MAÑANA.

LA MRS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

LA ESCOFINA LOSADA SE VA MOJANDO
en agua templada, para que vaya ablandando las callosidades y uñas cordas á la vez que las va limpiando, consiguiendo así efectuar la operación y hacer desamparar todo el instante con increíble suavidad.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA
D.ª MARÍA GUADALUPE REYNALTE
Y RUBIO DE VILLEGAS DE MENDOZA
ha fallecido á las 3 y 1/2 de la madrugada del día de hoy 5 julio de 1894.

«Estaba atormentado con una erupción que cubría todo mi cuerpo y que especialmente sería en mi cara. Ninguna medicina ni aplicación fué útil, por fin me curé con una botella de su remedio. Mi hija Eugenia, de 16 años de edad, perdía su apetito y se ponía muy enferma. Se debilitó mucho y su cutis se puso de color de bronce.

GRAN ALMONEDA
Gabinets á 10 pías, mesas cuadradas de comedor á 20, sillerías, arcaes, alcobas de maplé, comedores, sala, despacho é ininidad de artículos á precios desconocidos.

EL SEÑOR
D. JULIO CLAUSÓ
y López.
falleció el 6 de julio de 1893
R. I. P.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
PRINCIPE, 3. ENTRESUELO
Los señores accionistas que quieran recoger sus acciones, pueden verificarlo exhibiendo en estas oficinas el último recibo satisfactorio.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª M.ª DE LA CONCEPCION JIMENEZ
DE GONGORA Y CERVELLO DE FERNANDEZ VICTORIO
falleció el día 6 de julio de 1893
R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA ORTEGA Y PAVÍA
falleció el día 7 de julio de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, (R. I. P.).

ASÍLOS DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acocheros, número 12. Cuatro camas y soga, en la noche del 4 de julio, 36 hombres, 14 mujeres y un niño.—Total, 48.

ALMONEDA
Gabinets á 10 pías, mesas cuadradas de comedor á 20, sillerías, arcaes, alcobas de maplé, comedores, sala, despacho é ininidad de artículos á precios desconocidos.

EL SEÑOR
D. JULIO CLAUSÓ
y López.
falleció el 6 de julio de 1893
R. I. P.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
PRINCIPE, 3. ENTRESUELO
Los señores accionistas que quieran recoger sus acciones, pueden verificarlo exhibiendo en estas oficinas el último recibo satisfactorio.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª M.ª DE LA CONCEPCION JIMENEZ
DE GONGORA Y CERVELLO DE FERNANDEZ VICTORIO
falleció el día 6 de julio de 1893
R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA ORTEGA Y PAVÍA
falleció el día 7 de julio de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, (R. I. P.).